



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial a prorrogar los alcances de la resolución N°938/93 referente a la designación de un "suplente" hasta el 3 de septiembre de 1993 con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 en reemplazo de la señora María Nelly de Niño Seeber quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

CLAUDIO ALONSO MARTÍN
SECRETARIO DE JUSTICIA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN